



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA**  
Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila  
Reconocimiento Oficial Resolución No. 2953 del 04 de Abril de 2025 y Resolución 9144 del 04 de Diciembre de 2024 de  
la SED Huila e Inspección y Vigilancia  
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

LA SUSCRITA RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR DE TIMANA HUILA

AUTORIZA A:

**YULITZA RAMIREZ ALVAREZ**, identificada con C.C.26.599.366 expedida en Timaná H, quien se desempeña como Auxiliar Administrativa con funciones de Pagadora Almacenista para que realice la supervisión al Contrato de Compra venta de los implementos deportivos para la formación integral y primera infancia, compra y recarga de tonner y tintas para impresora y fotocopidora de propiedad de la Institución, textos, libros, guías y demás material pedagógico y administrativo para primera infancia y calidad matricula gratuidad y elementos y materiales lúdicos para el desarrollo de las actividades científicas deportivas y culturales de las nueve (9) sedes primarias y la Sede Secundaria, para garantizar que los proyectos enmarcadas en el PEI y POA se desarrollen normalmente.

El Señor "**JAIME ANDRES VERU LISCANO**", identificado con C.C. 1.018.440.519 expedida en Bogotá D.C., Representante Legal de **SUPERTODO LA PRIMERA**, identificado con Nit 700.056968-4 fue el ganador de la invitación del proceso No. 19 de 2025, con una propuesta por valor de **VEINTIUN MILLON CUATROSCIENTOS MIL PESOS (\$21.400.000, 00) ML/CTE**, menos los descuentos de ley que haya lugar a realizar.

Dado en Timaná H, a los Cinco (05) días del mes de Noviembre de 2025.

En constancia firman:

  
\_\_\_\_\_  
Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO CASTRO  
Rectora

Vereda Sicande - Celular 3125663396 Timaná - Huila  
e-mail: [ietejar1977@yahoo.es](mailto:ietejar1977@yahoo.es) [tejar.timana@sedhuila.gov.co](mailto:tejar.timana@sedhuila.gov.co)